



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

Acreditado por CONEAU, Resolución N° RESFC-2020-700-APN-CONEAU#ME
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° RESOL-2021-293-APN-SECPU#ME

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Juan Carlos Vicchi
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Económicas
Denominación del título:
Especialista en Tributación
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas
Av. Córdoba 2122
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1120AAQ)
Teléfono: (+54 11) 5285-7100
E-mail:
especializaciones.enap@economicas.uba.ar
Web:
www.posgrado.economicas.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general

Capacitar profesionales en los distintos aspectos relacionados con la tributación, interpretar y aplicar las normas tributarias; asesorar e intervenir en la fijación de la política y el diseño de la legislación en administración fiscal; enfrentar la problemática que plantea la mayor integración económica de los países, los aspectos de la armonización fiscal en zonas de integración económica y la planificación fiscal internacional, bajo la perspectiva del fisco y de los contribuyentes.

Objetivos específicos

- Brindar:
 - herramientas para interpretar y aplicar las normas tributarias que respeten las garantías constitucionales y minimicen el costo de litigar entre el fisco y los contribuyentes;
 - conocimientos para intervenir en cuestiones de política tributaria, ponderando los efectos económicos de cada medida, y contemplando en forma equilibrada los intereses del Fisco y los derechos de los contribuyentes;
- formar en competencias en la elaboración de normas tributarias.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine las autoridades de la carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

Régimen de estudios:

Teórico-Práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistir a no menos del 75% de las clases.

Aprobar la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios y el Trabajo Final Integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 93/86 y sus modificaciones N° 1272/87, 4944/89,



UBA

Universidad de Buenos Aires

984/94, 3359/04; 4741/12 y RESCS-2019-2232-E-UBA-REC

PLAN DE ESTUDIOS

1. Derecho Tributario. 2. Economía del Sector Público y Teoría de los Sistemas Fiscales. 3. Seminario de Análisis de Impuestos I. 4. Seminario de Análisis de Impuestos II. 5. Seminario de Análisis de Impuestos III. 6. Procedimiento Tributario. 7. Taller de elaboración de proyecto. 8. Taller de integración final.
